

N° Oficio. FGE/CG/0796/2024
Asunto: Informe de Seguimiento y Final
de la Auditoría N° 2.6/1.0/2023
Xalapa, Ver., a 27 de agosto de 2024

"2024: 200 Años de Veracruz de Ignacio de la Llave como parte de la Federación 1824-2024"

L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado Presente:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108 fracción II, incisos d), p) y q) de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 396, 397 fracción IV, 398 fracciones IV, XVI y 404 fracciones III, IV y V del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito hacer de su conocimiento el Informe de Seguimiento y Final de Recomendaciones, derivado del Informe de Resultados de la Auditoría N° 2.6/1.0/2023 denominada "Auditoría Específica a la Administración de los Recursos Humanos de la Fiscalía General del Estado", correspondiente al periodo comprendido del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2022 y del 01 de enero al 31 de octubre de 2023, notificado con el similar N° FGE/CG/0703/2024 de fecha 31 de julio de 2024, considerando lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

- El día 10 de noviembre de 2023, mediante oficio N° FGE/CG/0990/2023, signado por el C. Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo, Contralor General de la Fiscalía General del Estado, se emite la notificación del inicio de la Auditoría N° 2.6/1.0/2023, denominada "Auditoría Específica a la Administración de los Recursos Humanos de la Fiscalía General del Estado", correspondiente al periodo comprendido del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2022 y del 01 de enero al 31 de octubre de 2023, a la C. Lic. Verónica Hernández Giadáns, Fiscal General del Estado de Veracruz.
- Con oficio Nº FGE/CG/0991/2023 de fecha 10 de noviembre de 2023, se emite la orden para la práctica de la Auditoría Nº 2.6/1.0/2023, al C. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, bajo la Orden de Auditoría Nº 007/2023.
- Con fecha 10 de noviembre de 2023, se emite la solicitud de información de la auditoría en comento, mediante oficio N° FGE/CG/0992/2023, signado por el C. Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo, Contralor General de la Fiscalía General del Estado y dirigida al C. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado.



- Con oficios N° FGE/DGA/SRH/3834/2023 de fecha 23 de noviembre de 2023 y N° FGE/DGA/SRH/1614/2024 de fecha 05 de junio de 2024, signados por la C. L.C. Yadira Arróniz Sánchez, Subdirectora de Recursos Humanos y encargada de atender la Auditoría N° 2.6/1.0/2023, desde el inicio, desarrollo y conclusión, según oficio N° FGE/DGA/6042/2023 de fecha 10 de noviembre de 2023, signado por el C. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, remite 01 Memoria USB que contiene archivos electrónicos (456,134 archivos electrónicos contenidos en 130 carpetas, con un tamaño de 5.86 GB), así como la plantilla de personal actualizada, de acuerdo a los numerales e información solicitada, mediante oficio N° FGE/CG/0992/2023 de fecha 10 de noviembre de 2023 y dos tarjetas sin número, de fecha 24 de abril y 28 de mayo de 2024.
- El día 31 de julio de 2024, mediante oficios N° FGE/CG/0702/2024 y N° FGE/CG/0703/2024, signados por el C. Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo, Contralor General de la Fiscalía General del Estado, se notifican los resultados de la Auditoría N° 2.6/1.0/2023, denominada "Auditoría Específica a la Administración de los Recursos Humanos de la Fiscalía General del Estado", a los CC. Lic. Verónica Hernández Giadáns, Fiscal General del Estado de Veracruz y L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, respectivamente.
- Con oficio N° FGE/DGA/4099/2024, recibido por esta Contraloría General de la Fiscalía General del Estado en fecha 13 de agosto de 2024, el C. L.C Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, remite las cédulas de atención debidamente firmadas en original, así como el soporte documental impreso, con que pretende atender las recomendaciones notificadas en el Informe de Resultados.

II. PERIODO DE EJECUCIÓN:

 El análisis de la información y documentación para este efecto, se realizó del 13 al 26 de agosto de 2024.

III. OBJETIVO:

 Revisar que los recursos humanos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, hayan sido administrados, ejercidos y canalizados de conformidad con la normatividad aplicable, así como, verificar que su ejercicio y aplicación haya atendido a los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.



IV. ALCANCE.

El presente informe, refleja el seguimiento a las recomendaciones determinadas en la Auditoría N° 2.6/1.0/2023, denominada "Auditoría Específica a la Administración de los Recursos Humanos de la Fiscalía General del Estado", correspondiente al periodo comprendido del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2022 y del 01 de enero al 31 de octubre de 2023.

V. RESULTADOS:

CONCEPTO	NOTIFICADAS	ATENDIDAS	NO ATENDIDAS
Recomendaciones	3	3	0

Derivado del análisis a la información presentada con oficio N° FGE/DGA/4099/2024, signado por el C. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, recibida con fecha 13 de agosto del año en curso, con la finalidad de atender y/o dar seguimiento a las recomendaciones derivadas de la Auditoría N° 2.6/1.0/2023; se determinaron los resultados siguientes, mismos que se muestran en las cédulas respectivas anexas al presente:

Resultado	Descripción	Estatus
2.6/1.0/2023-REC01	Se recomienda a la Dirección General de Administración de la Fiscalía General del Estado, a través de la Subdirección de Recursos Humanos, realizar conciliaciones periódicas entre la plantilla de personal y los empleados que se encuentran colaborando en cada uno de los centros de trabajo de la Fiscalía General del Estado, de tal modo que la información sea congruente. Asimismo, verificar periódicamente que cada uno de los empleados cuenten con la credencial y gafete correspondientes, debidamente actualizados, que los acredite como personal activo de este organismo autónomo.	Atendida
2.6/1.0/2023-REC02	Se recomienda a la Dirección General de Administración de la Fiscalía General del Estado que, a través de la Subdirección de Recursos Humanos, lleven a cabo las modificaciones pertinentes al formato denominado "Cédula Precensal", en el apartado que debe ser llenado exclusivamente por el personal adscrito a la Subdirección de Recursos Humanos, esto con el fin de que no queden "espacios en blanco" o, en su caso, dichos espacios sean debidamente testados o cancelados y de esta forma evitar futuras inconsistencias.	Atendida
2.6/1.0/2023-REC03	Se recomienda a la Dirección General de Administración de la Fiscalía General del Estado que, a través de la Subdirección de Recursos Humanos, continúen realizando las actualizaciones y/o modificaciones necesarias para que, los documentos correspondientes a las nóminas del personal que forma parte de la plantilla de la Fiscalía General del Estado, presenten información coincidente y verificable.	Atendida







VI. CONCLUSIÓN:

• Con fundamento en los artículos 399 y 405 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y una vez analizados los argumentos y documentación presentados con el oficio N° FGE/DGA/4099/2024, signado por el C. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, recibido con fecha 13 de agosto de 2024, para efectos de dar atención a las recomendaciones notificadas en el Informe de Resultados emitido mediante oficios N° FGE/CG/0702/2024 y N° FGE/CG/0703/2024, de fecha 31 de julio del año en curso, por esta Contraloría General de la Fiscalía General del Estado, se procede a notificar el Informe de Seguimiento y Final, del estado que guardan las recomendaciones derivadas de la Auditoría N° 2.6/1.0/2023, denominada "Auditoría Específica a la Administración de los Recursos Humanos de la Fiscalía General del Estado", correspondiente al periodo comprendido del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2022 y del 01 de enero al 31 de octubre de 2023.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle saludos cordiales

Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo

Contralor/General de la Fiscalia General del Estado

L.A.E. Sergio Levi Alarcón Molina

Analista Administrativo

Elaboró

Mtra. Marieh Méndez Castillo Subdirectora de Fiscalización

Supervisó

C.c.p. Archivo/RACV/mmc

Circuito Guizar y Valencia No. 707 Col. Reserva Territorial C.P. 91096 Tel: 228 841 61 70 Xalapa, Veracruz. fiscaliaveracruz.gob.mx